



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR001-N177-2012
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AUTOMOTRIZ

En Acapulco, Gro., siendo las Diez horas del día 09 de Noviembre del 2012, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Ruiz Cortines s/n, Colonia Infonavit Alta Progreso, C.P. 39610 Acapulco, Gro., se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 1.4 de la Convocatoria. El acto fue presidido por el L. C. Carlos Mucio Dominguez, Enc. de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante.

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Punto 7 de la convocatoria que regula el proceso licitatorio, se realizó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, procediéndose a la elaboración del fallo, el cual se da a conocer en este acto.

DICTAMEN TÉCNICO

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS. De conformidad con lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Artículos 36 y 37 fracción I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 7.1 de la convocatoria que regula el proceso licitatorio, se realizó la evaluación técnica de las propuestas recibidas por los licitantes participantes, relacionando a continuación las proposiciones que de acuerdo a su evaluación NO fueron aceptadas por no cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta Licitación:

ALFREDO GONZALEZ OLEA

DICTAMEN: LA EMPRESA NO CUMPLIÓ AL 100% CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ESTA CONVOCANTE, POR LO QUE SU PROPUESTA NO ES SOLVENTE PARA LA COBERTURA DEL SERVICIO LICITADO POR ESTA DEPENDENCIA LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL PRESENTE DICTAMEN, EL DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LOS MOTIVOS QUE ENSEGUIDA SE DETALLAN:

PUNTO, NUMERAL O REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO
AL REVISAR LA PROPUESTA TECNICA SE CONSTATO QUE NO SE PRESENTO LA CARTA PODER EN LA CUAL SE LE OTORGE LA FACULTAD A LA C. ALMA DANIRA FERNANDEZ NAVA PARA LA ENTREGA Y RECEPCION DE LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA.	EL LICITANTE PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LO DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 4. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE. YA QUE LA PERSONA ASIGNADA PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA Y RECEPCION DE LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS NO PRESENTO LA CARTA PODER EN DONDE SE LE OTORGO TAL FACULTAD, ASI MISMO NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL ANEXO NUMERO 3 PAGINA 23 SEGUNDO PARRAFO QUE A LA LETRA DICE: EL PROVEEDOR.- DEBERA CONTAR UNA SUPERFICIE MINIMA DE 1,100 M² , EN SUS INSTALACIONES PARA SALVAGUARDAR LA ESTANCIA DE LOS VEHICULOS EN REPARACION PROPIEDAD DEL INSTITUTO. ASI MISMO NO DA CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 7.1 TERCER VIÑETA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CON RESPECTO A "SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA DE LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFIAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CON LO OFERTADO EN LA PROPUESTA TECNICA"
ANEXO NUMERO 3. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, YA QUE SE OBSERVO QUE EL PROVEEDOR NO CUENTA CON LA SUPERFICIE MINIMA REQUERIDA QUE ES DE 1,100 M ² REQUERIDOS EN EL ANEXO NUMERO 3 DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR ESTA AREA USUARIA Y/O REQUIRIENTE.	
ASI MISMO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 7.1 TERCER VIÑETA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CON RESPECTO A "SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA DE LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFIAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CON LO OFERTADO EN LA PROPUESTA TECNICA", LA OFICINA DE TRANSPORTES DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DETECTO QUE EN LAS FOTOGRAFIAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE DE SUS INSTALACIONES NO SE OBSERVA QUE CUENTA CON EL SERVICIO DE HOJALATERIA Y PINTURA COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO NUMERO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A FIN DE VERIFICAR FISICAMENTE LO MENCIONADO LA OFICINA DE TRANSPORTES DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES SE PRESENTO EN LA INSTALACIONES DEL LICITANTE Y MEDIANTE INSPECCION FISICA SE CONFIRMO QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO DE HOJALATERIA Y PINTURA EN LAS CITADAS INSTALACIONES.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DELEGACIÓN ESTADAL GUERRERO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR001-N177-2012
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AUTOMOTRIZ

QUE EL DESECHAMIENTO DE SUS PROPOSICIONES SE FUNDAMENTA EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN EL CUAL INDICA QUE:

NUMERAL 9.- CAUSALES DE DESECHAMIENTO

- A) QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS O CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA O SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36, DE LA LEY.
- E) CUANDO NO COTICE EL SERVICIO CONFORME A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ASÍ COMO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 TERCER PÁRRAFO Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SERVICIO AUTOMOTRIZ ROCAR, S.A. DE C. V.

DICTAMEN: LA EMPRESA NO CUMPLIÓ AL 100% CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR ESTA CONVOCANTE, POR LO QUE SU PROPUESTA NO ES SOLVENTE PARA LA COBERTURA DEL SERVICIO LICITADO POR ESTA DEPENDENCIA LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL PRESENTE DICTAMEN, EL DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LOS MOTIVOS QUE ENSEGUIDA SE DETALLAN:

PUNTO, NUMERAL O REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO
<p>NUMERAL 7.1 TERCER VIÑETA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 7.1 TERCER VIÑETA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CON RESPECTO A “SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA DE LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFIAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CON LO OFERTADO EN LA PROPUESTA TECNICA”, LA OFICINA DE TRANSPORTES DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DETECTO QUE EN LAS FOTOGRAFIAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE DE SUS INSTALACIONES NO SE OBSERVA QUE CUENTA CON EL SERVICIO DE HOJALATERIA Y PINTURA COMO SE SEÑALA EN EL ANEXO NUMERO 3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A FIN DE VERIFICAR Y CONSTATAR FISICAMENTE LO ANTES MENCIONADO LA OFICINA DE TRANSPORTES DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES SE PRESENTO EN LA INSTALACIONES DEL LICITANTE Y MEDIANTE INSPECCION FISICA SE CONFIRMO QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO DE HOJALATERIA Y PINTURA EN LAS CITADAS INSTALACIONES.</p>	<p>EL LICITANTE PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LO REQUERIDOS EN EL NUMERAL 7.1 TERCER VIÑETA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CON RESPECTO A “SE VERIFICARA LA CONGRUENCIA DE LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y/O FOTOGRAFIAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CON LO OFERTADO EN LA PROPUESTA TECNICA”</p>

QUE EL DESECHAMIENTO DE SUS PROPOSICIONES SE FUNDAMENTA EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN EL CUAL INDICA QUE:

NUMERAL 9.- CAUSALES DE DESECHAMIENTO

- A) QUE NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS O CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA O SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36, DE LA LEY.
- E) CUANDO NO COTICE EL SERVICIO CONFORME A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ASÍ COMO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 TERCER PÁRRAFO Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FALLO

Con fundamento en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 58 de Reglamento se procede a declarar desierta la presente Licitacion.-----

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta ubicado en: **Av. Ruiz Cortines s/n Col. Infonavit Alta Progreso, Acapulco Gro., C.P. 39610**, con horario comprendido de 8:00 a 16:00 horas, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-019GYR001-N177-2012

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AUTOMOTRIZ

un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx y en el Portal de Transparencia de la Pagina Electrónica del IMSS (www.imss.gob.mx).

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:45 hrs. del día 09 de Noviembre del año 2012.

Esta Acta consta de 03 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SERVICIO OLEA	ALFREDO GONZALEZ OLEA	
SERVICIO AUTOMOTRIZ ROCAR, S. A. DE C. V.	WILFRIDO HIGINIO GONZÁLEZ CARRILLO	

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L. C. CARLOS MUCIO DOMINGUEZ	ENC. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTOS Y EQUIPAMIENTO	
JOSE ANTONIO HERNANDEZ RAMOS	ENC. DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PLANEACION	
FRANCIA Z. GOMEZ MERCADO	ENC. DE LA OFNA. DE ADQUISICIONES	
ADAN ALCOZER MAZON	JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES	
LIC. CESAR A. AÑORVE BAÑOS	ENC. DE LA OFICINA DE TRANSPORTES	
C. P. LUCIA CASTREJON GALINDES	REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORIAS, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES	
NO SE PRESENTO, FUE INVITADO CON OFICIO 128001150900/5793/12	REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA	